CAPÍTULO 7.3

PROCESO TRANSVERSAL DE CANALIZACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL DISTRITAL PARA LA ACTIVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ACCESO A RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO Y CAMPO DE LA VIGENCIA 3 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre completo del profesional que elaboró el informe	Firma
Marcela López Hernández	

REVISADO POR LÍDER

Nombre Completo del Líder	Firma
Josefina Helena Aldana García	

TABLA DE CONTENIDO

7.3. PROCESO TRANSVERSAL DE CANALIZACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL DISTRITAL PARA LA ACTIVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ACCESO A RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN 1

7.3.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DE LA VIGENCIA 3 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 1

7.3.1.1. Insumos 1

7.3.1.2. Talento Humano 1

7.3.1.3. Gestión Documental 2

7.3.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Proceso transversal de canalización sectorial e intersectorial distrital para la activación y seguimiento al acceso a rutas integrales de atención 2

7.3.1.5. Ejecución financiera de la vigencia del 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 4

7.3.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DE LA VIGENCIA 3 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025 4

7.3.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS 5

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Ejecución programática – Proceso transversal de canalización sectorial e intersectorial distrital para la activación y seguimiento al acceso a rutas integrales de atención 2

Tabla No. 2. Seguimiento Planes de Mejora de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 3

Tabla No. 3. Ejecución financiera de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 4

Tabla No. 4. Seguimiento en campo de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 4

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

7.3. PROCESO TRANSVERSAL DE CANALIZACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL DISTRITAL PARA LA ACTIVACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ACCESO A RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN

El tema trasversal de canalización, gestión de la activación y seguimiento al acceso a la atención de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), se realiza a través del procedimiento de canalización sectorial e intersectorial distrital; el cual enmarca las actividades y acciones encaminadas a garantizar la implementación de los procesos de apoyo a la Gestión de la Salud Pública, así como la adecuada planeación, ejecución, monitoreo y seguimiento de los productos y recursos del PSPIC que se desarrollan y ejecutan en las localidades de Bogotá; por medio de las Subredes Integradas de Servicios de Salud (SISS), en el marco de la normatividad vigente.[1]

7.3.1. SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO DE LA VIGENCIA 3 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Sur, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida el 3 de diciembre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano y gestión documental, que se presentan a continuación:

7.3.1.1. Insumos

La Subred Sur cumplió a cabalidad con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

7.3.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades. Sin embargo, se identificó ausencia del talento humano, específicamente el perfil Técnico 1 (202 horas en enero); estas horas fueron cubiertas con horas adicionales por las profesionales universitarias 2, que cumplían con el perfil.

[1] Secretaría Distrital de Salud. 2024. Documento Operativo Tema Transversal Procedimiento Transversal de Canalización Sectorial e Intersectorial Distrital para la Activación y Seguimiento al Acceso a Rutas Integrales de Atención. Vigencia diciembre 2024 a julio 2025.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del link htpp://gesiaplicaciones.saludcapital.gov.co/contratos/contratos, revisando un total de 5 perfiles, de diferentes disciplinas como son Enfermería, Odontología, Auxiliar de enfermería, técnico administrativo y bachiller; no hubo personal de planta, 11 contratistas; distribuidos de la siguiente forma: un profesional especializado 4 – (operativo), tres profesionales universitario 2 – (operativo), tres técnicos 3, un técnico 2 y tres técnicos 1.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pagos de la vigencia del convenio, suministradas por la Subred. No obstante, se identificó que no se realizó pago de 2 horas regulares a dos profesionales universitarios 2.

7.3.1.3. Gestión Documental

La Subred Sur presentó durante el ciclo, el plan de gestión documental, con sus respectivos seguimientos, a través de la radicación de los compromisos específicos del convenio 4174 – 2024 y, adicionalmente, el proceso envió de manera mensual el avance del proceso a la profesional de apoyo el GSP-PSPIC a lo largo de la ejecución del convenio, mediante reunión con su respectiva acta.

En el informe del proceso se evidenció la tabla de retención documental, tablas de actualización del FUID (formato único de inventario documental), información actualizada por cada componente, nombre de series y sub series o asuntos, nombre del expediente, número del expediente, fechas, unidad de conservación.

El proceso para el período contó con gestión documental magnética organizada por carpetas en OneDrive asociado al correo: lider.activacionrias@subredsur.gov.co. De manera complementaria, el proceso transversal cuenta con algunos soportes físicos - principalmente listados de asistencia - que, al no haber alcanzado los 200 folios, aún no requieren unidad de conservación conforme a los lineamientos de gestión documental.

7.3.1.4. Análisis de Ejecución Programática - Proceso transversal de canalización sectorial e intersectorial distrital para la activación y seguimiento al acceso a rutas integrales de atención

Tabla No. 1. Ejecución programática – Proceso transversal de canalización sectorial e intersectorial distrital para la activación y seguimiento al acceso a rutas integrales de atención

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 3 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.				
		Nivel de Operación	Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática	Meta verificada vigencia
67	Fases 1 a la 7 del procedimiento de activación de rutas y canalización sectorial e intersectorial en la subred.	Subred	10,0000001427426	10,0000001427426	100%	10,0000001427426

Código	Nombre del producto	Meta vigencia del 3 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025.				
		Nivel de Operación	Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática	Meta verificada vigencia
68	Calidad de la Información en las fases 1 a la 7 del procedimiento de activación de rutas y canalización sectorial e intersectorial en la subred	Subred	9,99999969668587	9,99999969668587	100%	9,99999969668587
69	Operación de las fases 1 a la 7 del procedimiento de activación de rutas y canalización sectorial e intersectorial en la subred	Subred	30,0000003594908	30,0000003594908	100%	30,0000003594908

Fuente: Informes de gestión y Actas seguimiento retrospectivo de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

De acuerdo con la información presentada en la tabla anterior se observa que, para la vigencia del convenio, el proceso presentó una ejecución total del 100%.

Después de realizar el seguimiento retrospectivo al proceso, se resalta que este ha sido desarrollado por la Subred de manera eficiente. La adopción de los lineamientos se realizó con precisión, procurando que las acciones se implementaran conforme a las recomendaciones emitidas por la SDS. Asimismo, se evidencia el compromiso de la Subred en la incorporación de las orientaciones brindadas durante las asistencias técnicas. En este sentido, es importante destacar que desde la SDS se han realizado asistencias técnicas de manera mensual, tanto de forma individual a la Subred como en espacios conjuntos con las cuatro subredes, en las que se han abordado los diferentes temas del proceso y se han brindado orientaciones para fortalecer su desarrollo.

De igual manera, se resalta la comunicación y la dinámica de trabajo que se observa en el equipo, favoreciendo el trabajo colaborativo y el cumplimiento de las actividades previstas, lo cual se atribuye en gran medida a la permanencia del talento humano durante toda la vigencia, factor que ha contribuido a generar armonía en el equipo, mayor eficiencia en el desarrollo de las actividades y continuidad en la implementación de las acciones programadas.

Para el segundo ciclo de seguimiento (febrero - marzo) se solicitó plan de mejora, que fue desarrollado en julio de 2025.

Tabla No. 2. Seguimiento Planes de Mejora de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025

PRODUCTO	LA SUBRED IMPLEMENTÓ ACCIONES DE MEJORA QUE APUNTAN AL HALLAZGO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO DEL PLAN DE MEJORA	CUMPLE O NO CUMPLE
69 - Operación de las fases 1 a la 7 del procedimiento de activación de rutas y canalización sectorial e intersectorial en la subred	Si	01/07/2025	31/07/2025	Finalizado	Cumple

Fuente: Matriz planes de mejora - Equipo de apoyo a la supervisión - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Los hallazgos que dieron lugar al plan de mejoramiento se relacionan con la inasistencia de las profesionales universitarias al entrenamiento en RIAS convocado por la SDS. Las acciones implementadas por la Subred permitieron mejorar la debilidad y generaron impacto para el

cumplimiento a lo establecido en los lineamientos, de tal forma que situaciones como la evidenciada no se volvieron a presentar durante la vigencia.

7.3.1.5. Ejecución financiera de la vigencia del 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025

Tabla No. 3. Ejecución financiera de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Acumulada vigencia del 3 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025			Glosas definitivas del 3 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025		
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio G1	Valor glosa definitivas	% de glosa
67	$ 72.092.694	$ 72.092.694	100%	-	-	-
68	$ 33.927.531	$ 33.927.531	100%	-	-	-
69	$ 343.509.168	$ 343.509.168	100%	$ 71.639	$ 71.639	0,02%
Total	$ 449.529.393	$ 449.529.393	100%	$ 71.639	$ 71.639	0,015%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas - Vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior, se presentó una glosa por el criterio G1, por la ausencia de pago de dos horas profesional universitario 2, en marzo 2025, representado en un 100% del total de glosas generadas y el 0,015% frente al valor total ejecutado por el proceso durante la vigencia.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para la vigencia del convenio el Proceso transversal de canalización sectorial e intersectorial distrital para la activación y seguimiento al acceso a rutas integrales de atención, presentó una ejecución total de 100%, dicha ejecución se vio afectada por una glosa definitiva que representan un 0,015% con respecto al valor total ejecutado. Aclarando que luego del proceso de conciliación realizado se mantuvieron dicha glosa.

7.3.2. SEGUIMIENTO EN CAMPO DE LA VIGENCIA 3 DE DICIEMBRE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2025

Tabla No. 4. Seguimiento en campo de la vigencia 3 de diciembre 2024 al 30 de septiembre 2025

Código -Producto y /o Intervención	Cantidad de seguimientos realizados	Hallazgos	Plan mejora	Glosa	Recomendaciones
69	5	No	No	No	Si
TOTAL	**5**				

Fuente: Actas de seguimiento en campo - Equipo de apoyo a la supervisión - Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Durante la vigencia se realizaron cinco seguimientos en campo, llevados a cabo en los meses de abril, junio y agosto de 2025. El primero correspondió a la validación y cierres de las canalizaciones, realizados por la profesional universitaria 2. El segundo seguimiento se realizó a un reentrenamiento en Canalizaciones, actividad realizada, en esta ocasión, por un profesional universitario 2, se recomendó reportar al Entorno la escasa asistencia.

El tercer seguimiento se realizó a acompañamientos en terreno realizado por una profesional universitaria 2 a un equipo del Entorno Educativo, que por falta de comunicación no fue

efectivo, se recomendó hacer verificación previa de la ejecución de la actividad; y, el cuarto seguimiento se realizó a un reentrenamiento general en Canalizaciones al PSPIC, actividad ejecutada por la líder del proceso. Como resultado de estos seguimientos, únicamente se emitieron las recomendaciones pertinentes, todos los profesionales cumplían con el perfil requerido en los anexos del convenio y portaban chaqueta y carnet institucional; no se identificaron hallazgos, por lo que no fue necesario solicitar planes de mejora ni se generaron glosas.

7.3.3. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
ESE	Empresa Social del Estado
FUID	Formato Único de Inventario Documental
GSP	Gestión de la Salud Pública
PSPIC	Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas
RIAS	Rutas Integrales de Atención en Salud
SDS	Secretaría Distrital de Salud